



MES DE LAS JUVENTUDES

AGOSTO 2019

NUESTRO MOMENTO

CONVOCATORIA DE CARTEL

¿QUÉ ES SER
JOVEN?

CONSULTA LA
CONVOCATORIA



leonjoven.gob.mx





MES DE LAS JUVENTUDES

AGOSTO 2019

NUESTRO MOMENTO

CONVOCATORIA DE CARTEL



BASES

1. El objetivo de este concurso es fomentar la participación de los jóvenes y fomentar la importancia que tiene el sentido de pertenencia e identidad a través de la formulación de una pregunta: ¿Qué significa ser joven?
2. Podrán participar:
 - Estudiantes de universidades, ya sea de instituciones públicas o privadas, actualmente matriculados en cualquier carrera.
 - La participación es estrictamente individual.
 - Se aceptará una propuesta por cada participante.
 - No se podrán aceptar trabajos en donde se hayan implementado material perteneciente a un banco de imágenes o recursos gráficos.
 - Todo trabajo en el cual se haya implementado material perteneciente a un banco de imágenes o sea original.
 - No se podrán aceptar trabajos que hayan sido publicados previamente en alguna otra plataforma.

3. El IMJU no se hace responsable por casos de reclamo derivados del uso de obras de terceros.

CARACTERÍSTICAS

4. El tema principal del cartel es "¿Qué significa ser joven?".
5. Estilo y técnica: libre.
6. Se deberá incluir una explicación breve, con una extensión no mayor a 350 caracteres.
7. Ningún cartel podrá ser enviado con la firma del autor.

8. No se podrán incluir logotipos de particulares o terceros.

PRESENTACIÓN DE CARTELES

9. Los participantes deberán registrarse en el link http://www.leonjoven.gob.mx/?page_id=662 de forma electrónica. Dentro del formulario de registro podrán adjuntar el archivo del cartel cumpliendo las siguientes características:
 - Medida de 60x90 cm.
 - Formato JPG.
 - Resolución de 96 dpi.
 - Peso del archivo máximo de 20 mb.
 - Perfil de color: Ya que se revisarán en pantalla, las propuestas deben incluirse en perfil de color RGB.

10. El plazo de presentación de carteles inicia el día 26 de junio y finaliza el 19 de julio de 2019 a las 23:59 horas.

RESULTADOS

11. En esta primera etapa se seleccionarán 30 finalistas, los cuales serán seleccionados por un comité y serán dados a conocer a través de redes sociales el 24 de julio. Dicho comité elegirá en una segunda etapa a dos de los tres ganadores del concurso, así como a 3 menciones especiales. El tercer ganador se decidirá de acuerdo a la popularidad de su publicación en redes sociales.
12. La evaluación se llevará a cabo en dos etapas:
 - Se seleccionarán 30 finalistas, los cuales serán elegidos por un comité de diseñadores y mercadólogos.
 - Dicho comité seleccionará a los dos ganadores del concurso, así como a 3

menciones.

- Si tú quedas dentro de los 30 finalistas, tendrás que enviarnos tu cartel en versión editable en alguno de los siguientes formatos: .eps, .ai, .psd o .cdr.

13. Sobre la selección:

Los 30 finalistas, deberán enviar el cartel en versión editable en alguno de los siguientes formatos: .eps, .ai, .psd o .cdr.

Para la selección de los finalistas y ganadores, el jurado tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Creatividad
- Originalidad
- Transmisión clara del mensaje
- Calidad
- Se descalificarán aquellos carteles que incluyan marcas, nombres comerciales, publicidad de cualquier tipo dirigida hacia marcas o instituciones, ya sean públicas o privadas.
- De igual manera se descalificarán carteles que no cumplan con alguno de los requisitos de la presente Convocatoria.

14. La decisión del jurado será inapelable y estará facultado para resolver cualquier situación o llegar a los acuerdos necesarios en pro de la realización de esta Convocatoria.

15. Para el caso del Tercer Lugar del concurso, los 30 carteles finalistas serán publicados en la FanPage del IMJU, para ser votados por los seguidores de la página. La votación abierta al público online se llevará a cabo del 22 al 25 de julio del 2019, la cual cerrará a las 12:00 horas.

16. Los nombres y trabajos ganadores se darán a conocer a través de redes sociales del IMJU, el día 31 de julio, además de ser notificados al correo electrónico registrado por los participantes.

17. La premiación se llevará a cabo el día 8 de agosto, en el marco de las actividades del Mes de las Juv

18. Los ganadores cederán al IMJU el uso de su cartel para la publicación, divulgación y reproducción de su trabajo. De la misma manera, concederán el derecho de explotar de manera exclusiva el mismo, de acuerdo a los artículos 12,16, 18, 21, 24, 27 y 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

19. En el momento de confirmar tu participación en el concurso, estás aceptando las bases establecidas en esta convocatoria.

20. El IMJU declara que los datos personales que se proporcionen en el marco de la presente Convocatoria serán tratados de forma estrictamente confidencial y serán utilizados única y exclusivamente para los fines del presente Concurso.

PREMIACIÓN

Cada uno de los tres ganadores del concurso recibirá un kit para diseñadores con un valor de \$5,000 MXN.

Para cualquier aclaración o información adicional respecto de los términos de la presente Convocatoria, las personas interesadas pueden dirigir sus comentarios al correo ian.osuna@leon.gob.mx